

Competencia Económica: Panorama Internacional

Dow Chemical y DuPont ofrecen vender más empresas para aprobación de la UE



DuPont y *The Dow Chemical Company* sostuvieron que están dispuestos a deshacerse de más unidades de negocios para facilitar la aprobación de su concentración en la Unión Europea. Las dos compañías ofrecieron vender parte del negocio de protección de cultivos de *DuPont*, junto con sus actividades de investigación y desarrollo asociadas, y los negocios de co-polímeros de ácido e ionómeros de *Dow Chemical*. La autoridad de competencia de la UE emitirá una resolución el 4 de abril. [Consulta aquí la nota completa](#)

BT respalda a Google en el caso de Android de la UE

CONTENIDO:

MEJORES
PRÁCTICAS

1

ESTUDIOS
RECIENTES

3

BT, la multinacional de telecomunicaciones fijas en el Reino Unido, presentó una carta a la Autoridad de Competencia Europea (DG Comp) en la que defiende a *Google* en la investigación sobre presunto dominio de la compañía en los mercados de servicios generales de búsqueda en Internet. La DG Comp alega que *Google* infringió las leyes de competencia al impedir que los fabricantes de teléfonos inteligentes vendieran dispositivos con sistemas operativos competidores, basados en el código abierto de *Android*, mismos que incluyen aplicaciones de *Google*. Al respecto, la multinacional afirmó que *BT* es libre de preinstalar aplicaciones propias o de terceros en dispositivos junto con aplicaciones pre-cargadas de *Google*. Por otro lado, *The Telegraph* informó que la intervención de *BT* está en parte motivada por los temores de que los cargos contra

Google puedan otorgar una ventaja injusta a *Apple*. En un comunicado, la Comisión dijo que "de acuerdo con procedimientos estándar, las opiniones de terceros son tomadas en cuenta en la investigación." Sin embargo, una fuente cercana al asunto, afirmó que la Comisión no se dejará influenciar por intervenciones generales de apoyo. [Consulta aquí la nota completa](#)

Mylan acordó pagar 96.5 mdd por demanda colectiva en caso Provigil



Mylan acordó pagar 96.5 millones de dólares para resolver las reclamaciones de los compradores de medicamentos por retrasar la entrada al mercado de una versión genérica del fármaco para el trastorno del sueño, *Provigil*, a cambio de un pago de *Cephalon*. El dinero se destinará a compradores, mayoristas y distribuidores de *Provigil*, que adquirieron el medicamento directamente a *Cephalon*. La farmacéutica confirmó el monto del acuerdo, y agregó que los términos del mismo están sujetos a la aprobación de la corte de distrito. [Consulta aquí la nota completa](#)

Mejores Prácticas: la labor de nuestros pares

EU: juez federal bloqueó adquisición de Cigna por parte de Anthem

Una juez federal de los Estados Unidos bloqueó la oferta presentada por *Anthem* para adquirir *Cigna*, operación valuada en 54 mil millones de dólares. La Juez de Distrito, Amy Berman Jackson, concluyó que la concentración, que crearía la compañía de seguros más grande de ese país, sofocaría la competencia en un mercado dominado por sólo cuatro aseguradoras, entre ellas *Anthem* y *Cigna*. El Departamento de Justicia de los Estados Unidos (DOJ) argumentó con éxito que el acuerdo eliminaría a un competidor innovador y creciente en *Cigna* y que los ahorros prometidos por *Anthem* eran ilusorios o no dependían de la fusión. [Consulta aquí la nota completa](#)



Italia: multa a Samsung por promociones desleales



La Autoridad de Competencia y Mercado de Italia (AGCM) sancionó a *Samsung Electronics* por operaciones promocionales anticompetitivas. La empresa de electrónicos llevó a cabo diversos eventos promocionales en los que ofreció productos y reembolsos a cambio de la compra de los aparatos electrónicos anunciados. La AGCM sancionó a *Samsung* con un total de 3.1 millones de euros. [Consulta aquí la nota completa](#)

UE: multa con 68 millones de euros a cártel de reciclaje de baterías de autos



La autoridad de competencia de la UE (DG Comp) multó a tres empresas de reciclaje con un total de 68 millones de euros, por su participación en un cártel de reciclaje de baterías de autos. Las empresas sancionadas son *Campine* de Bélgica, *Eco-Bat Technologies* del Reino Unido, y *Recylex* de Francia. Una cuarta empresa participante, *Johnson Controls* de los Estados Unidos, evitó ser multada al ser la primera en informar a la autoridad sobre el cártel. Entre 2009 y 2012, las cuatro compañías acordaron bajar los precios que pagaban por comprar chatarra en Alemania, Francia, Bélgica y Holanda; intercambiaron información y acordaron precios máximos y volúmenes para comprar a los proveedores.

También trataron de limitar el poder de negociación de los proveedores mediante el intercambio de información sobre los precios que ofrecían estos proveedores o sobre los precios finales que habían acordado con ellos. [Consulta aquí la nota completa](#)

FTC presenta queja contra ViroPharma por retrasar competencia de genéricos

La Comisión Federal de Comercio de los Estados Unidos (FTC) presentó una queja ante un Tribunal Federal de Distrito acusando a *Shire ViroPharma* de violar las leyes antimonopolio al abusar de procesos gubernamentales para retrasar la competencia de genéricos a su medicamento controlado *Vancocin HCl*. La demanda alega que debido a las acciones de *ViroPharma*, los consumidores y otros compradores pagaron cientos de millones de dólares más por sus medicamentos. Las cápsulas de *Vancocin* se usan para tratar un tipo de infección estomacal, en ocasiones mortal, causada por una bacteria (CDAD). De acuerdo con la queja, las cápsulas *Vancocin* no son intercambiables con cualquier otro medicamento genérico ni restringido. En 2004, después de que *ViroPharma* adquirió los derechos de *Vancocin*, su precio aumentó significativamente, situación que continuó hasta 2011. [Consulta aquí la nota completa](#)



España: TSJ anula ley que prohíbe gasolineras 'low cost' en las islas Baleares



Una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Baleares declaró nulo un artículo de la Ley de Protección al Consumidor que exige haya como mínimo un trabajador activo durante el horario de apertura de cada gasolinera. Ese requisito, retrasó durante los dos últimos años las inversiones de gasolineras "low cost". Ahora el Tribunal Superior da la razón a las empresas de gasolina barata demandantes *Menorca S.L.* y *Autonet Baleares S.L.*, al anular la normativa que imposibilita de facto que en las islas se abran estaciones de servicio sin trabajadores, (las del modelo "low cost"). Los magistrados del tribunal sostienen que el decreto balear impide el ejercicio de la libre competencia. El Tribunal Superior se alinea así con lo defendido tanto por la Comisión de la Competencia, como por las empresas de combustible "low cost",

que el año pasado denunciaron las anomalías del mercado de hidrocarburos de Baleares, la región europea con el precio más caro antes de impuestos de combustible y la comunidad española donde más cuesta la gasolina. [Consulta aquí la nota completa](#)

Grecia cierra su primer caso de cártel con compromisos

La Comisión de Competencia de Grecia emitió ayer su primera decisión con compromisos en un caso de cártel contra ocho compañías de cosméticos. Las compañías, propiedad de la empresa familiar *Hondos Center*, son: *Atini Chontos*, *Chontos Polykatasima*, *Thermaikos Types Polykatasima*, *Answer Cosmetics*, *Step Cosmetics*, *Makaldi* and *AFIS Cosmetics*. Las multas impuestas a las ocho empresas ascienden a poco más de un millón de euros. *Hondos Center* es uno de los mayores minoristas de productos cosméticos en Grecia. La comisión investigó la supuesta coordinación de precios en los cosméticos de lujo entre las ocho tiendas minoristas, operadas por la familia *Hondos* entre 2003-2006 y encontró que las compañías competidoras estaban acordando fijar los precios al por menor de sus franquiciados. [Consulta aquí la nota completa](#)



India: CCI rechaza la demanda contra Franco-Indian Pharmaceuticals



La Comisión de la Competencia de la India (CCI) desestimó las alegaciones de abuso de posición dominante contra la empresa *Franco-Indian Pharmaceuticals* con respecto al suministro de medicamentos. Al rechazar la denuncia, la CCI afirmó que no hay información específica disponible en el dominio público que sugiera que la compañía y su gestor de depósitos y reenvíos, sostengan una posición dominante en algún mercado relevante. [Consulta aquí la nota completa](#)

Estudios y artículos recientes: los expertos opinan

La paradoja antimonopolio de Amazon



Amazon es el titán del comercio del siglo XXI. Además de ser un minorista, ahora es una plataforma de marketing, red de entrega y logística, servicio de pago, prestamista de crédito, casa de subastas, editorial, productor de televisión y películas, un diseñador de moda, un fabricante de hardware, y brinda espacio de almacenamiento al servidor de "the cloud". A pesar de que Amazon ha crecido enormemente, genera escasos márgenes de ganancias, optando por expandirse ofreciendo precios por debajo del costo. A través de esta estrategia, la compañía se ha posicionado en el centro del comercio electrónico y ahora sirve como infraestructura esencial para

una serie de otras empresas que dependen de ella. Elementos de la estructura de la empresa y su conducta plantean preocupaciones anticompetitivas, sin embargo, estos escapan al escrutinio antimonopolio. Este artículo de Lina Khan publicado por *The Yale Law Journal*, argumenta que el marco actual de la competencia antimonopolio, definido como los efectos en el corto plazo sobre los precios, es insuficiente para captar la arquitectura del poder de mercado en la economía moderna. No es posible conocer los daños potenciales a la competencia que plantea el dominio de *Amazon* si esta se mide principalmente a través de precios y producción. La doctrina antimonopolio actual subestima el riesgo de precios predatorios y la forma en que la integración en distintas líneas de negocio puede resultar anticompetitiva. [Consulta aquí la nota completa](#)

Ley antimonopolio necesita actualizarse en la era de Uber y Snapchat

En la economía moderna de hoy, las barreras de entrada están cayendo, no subiendo. Los nuevos entrantes están casi en todas partes. *Amazon* sigue alarmando a las empresas en varios sectores, no con precios más altos, sino con precios más bajos y entregas más rápidas. *Wal-Mart*, está preocupado por cómo competir. *Airbnb* aumentó un 20% el número de habitaciones disponibles en ciudades de los Estados Unidos. *Uber* vale más que *Hertz* y *Avis* combinados. En el apogeo de la aplicación de la ley antimonopolio, las décadas de 1960 y 1970, las compañías entrantes necesitaban invertir decenas de millones de dólares para construir fábricas y contratar empleados. Ahora, las empresas con una propiedad intelectual convincente y un fuerte liderazgo pueden convertirse en los jugadores más fuertes del mercado con un sitio web. ¿Este ambiente dinámico significa que el presidente Trump debería deshacerse de la Comisión Federal de Comercio y la división antimonopolio del Departamento de Justicia? Por supuesto que no. Pero sus métodos deben ser examinados y armonizados. Lo más importante, la aplicación de la legislación antimonopolio debe centrarse en los casos en que las fusiones realmente dañen a los consumidores a través de precios persistentemente más altos. [Consulta aquí la nota completa](#)



La muerte de los refugios seguros en antimonopolio

Las leyes de competencia y las normas procesales son endógenas a los cambios en los conocimientos económicos, las capacidades institucionales, la expansión o contracción de los cuerpos de leyes relacionados, y las preferencias de agencias y tribunales a lo largo del tiempo. Las instituciones antimonopolio, como sistemas, evolucionan en respuesta a presiones externas. Este artículo se centra en las causas y consecuencias de la evolución y la desaparición de los refugios seguros para la ley antimonopolio en la era moderna. [Consulta aquí la nota completa](#)